

## **Precisiones de la Subsecretaría de Orden Público**

En relación con la manifestación organizada en Madrid el pasado viernes día 17 por miembros de la Policía Armada y Guardia Civil, de paisano, la Subsecretaría de Orden Público ha precisado lo siguiente:

«Al objeto de depurar las responsabilidades disciplinarias y penales en que hubieran podido incurrir los manifestantes, se ha procedido por ambos cuerpos a la instrucción de los correspondientes expedientes a los inculpados y al propio tiempo a dar traslado a la autoridad judicial competente, en este caso al Capitán General de la I Región Militar, de los hechos de naturaleza delictiva y de sus presuntos autores, por estar sujetos a la disciplina militar.

En relación con las reclamaciones formuladas por los manifestantes, el Gobierno viene preocupándose por los problemas de carácter profesional y económico que afectan a las fuerzas de orden público y estudiando las aspiraciones de las mismas, a fin de darles la solución más razonable, en cuanto a sus retribuciones y seguridad social.»